

INGRESOS TOTALES EN EL MUNICIPIO

Los ingresos Totales para el periodo 2008 a 2011 demuestra un incremento progresivo, debido fundamentalmente a que se vienen implementado medidas tendientes a mejorar los recaudos, y el repunté que ha tenido en los últimos años los impuestos Predial y de Industria y Comercio que hoy se posiciona como unos de los principales impuestos del Municipio. Sin embargo es de anotar que en el año 2011 se produjo un descenso significativo en los principales impuestos municipales da acuerdo a su importancia.

Los ingresos totales del Municipio están compuestos 57% por transferencias, 39% ingresos tributarios recursos de capital, ingresos no tributarios y recursos del crédito.

NOMBRE	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	15.229.090.404	24.130.934.066	26.419.240.046	18.451.894.123
INGRESOS CORRIENTES	12.536.892.238	18.002.827.980	18.122.110.007	15.781.585.747
TRIBUTARIOS	4.955.413.088	7.525.449.323	7.449.800.749	6.564.039.859
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.020.077.116	1.441.156.940	1.568.999.359	1.649.899.523
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.387.054.715	4.272.732.644	4.143.495.639	3.371.930.524
SOBRETASA A LA GASOLINA	812.972.000	831.504.000	734.139.000	592.247.000
NO TRIBUTARIOS	7.581.479.149	10.477.378.657	10.854.933.191	9.346.702.092
TRASFERENCIAS	4.644.185.766	8.547.067.004	10.472.883.030	9.079.643.488
INGRESOS DE CAPITAL	2.594.506.113	6.128.106.086	8.297.130.039	2.670.308.376
RECURSOS DEL BALANCE	97.692.054	1.483.585.124	3.837.842.392	2.074.505.346
RECURSOS DEL CRÉDITO		4.000.000.000	4.120.000.000	

Fuente: Cálculos DAP con base en datos de la Secretaría de Hacienda

Los Ingresos Tributarios registraron un crecimiento positivo en el periodo de estudio, como se observa en el cuadro No. 1 al pasar de \$ 4.955 millones en la vigencia 2008 a \$7.525 millones de pesos en el año 2009 lo que se debió principalmente al comportamiento progresivo del Impuesto de Industria y comercio, sin embargo para los años posteriores este impuesto muestra una tendencia a la baja 26,15% para el año 2009 y -3,02%, -18,62% respectivamente. Mientras el Impuesto Predial mantiene un incremento a lo largo del análisis en las vigencias 2008 y 2011 en los siguientes porcentajes respectivamente 41,28%, 8,87%, 5,16%.

Como se observa en el cuadro el impuesto de Industria y comercio es el que mayor aporta a las finanzas del departamento debido a la culminación de las exenciones tributarias de la ley Páez, le siguen en su orden el Impuesto Predial el cual tiene un comportamiento creciente y la sobretasa a la gasolina que se comporta de manera decreciente obedeciendo a una disminución en el consumo del combustible por el sistema de Gas Vehicular.

Lo anterior indica que se ha logrado un mejoramiento en el comportamiento de los ingresos tributarios en el Municipio lo cual permite una mayor solidez y estabilidad financiera; Este comportamiento se debe fundamentalmente al esfuerzo fiscal y a la gestión realizada para mejorar

el recaudo a cargo del Municipio y a las medidas fiscales y financieras adoptadas para lograr unas finanzas sanas y fortalecidas.

En cuanto a los Ingresos no Tributarios, se observa un crecimiento entre 2008-2009 del 84,04% y del 22,53% entre 2009 y 2010, para el año 2011 se presentó una disminución calculada en - 13,30% primordialmente dentro de estos ingresos se contempla las transferencias que realiza el gobierno nacional a través del Sistema General de Participaciones para los sectores de Salud y educación.

En cuanto a los recursos de capital conformados por el crédito y los recursos del balance; se tiene que en el periodo 2008 a 2009 han venido creciendo básicamente por los recursos del balance que en su gran mayoría corresponden al sector salud, ya que hace parte de la administración central y recursos del crédito. Se pasó 97 millones en el 2008 a \$ 1.483 millones en la vigencia del 2009 y de 3.837 2010 a 2.074 en 2011.

Los recursos de crédito tuvo lugar en el año 2009 por crédito contraído para pavimentación de vías el cual fue refinanciado en el año 2010 y por un momento de 4.120 millones.

GASTOS TOTALES

Los gastos de funcionamiento de la entidad registraron un incremento del 47.79% para el 2009 con respecto al 2008; para el año 2010 incremento en un 2.72%, y para 2011 registro un incremento del 4.64% con respecto a 2010

De acuerdo al comportamiento registrado en los cuatro años, se puede decir que el gobierno Municipal ha venido cumpliendo con los parámetros establecidos por la ley 617 de 2000 sobre racionalización del gasto, ya que ha manteniendo sus gastos de funcionamiento en niveles que permiten que se destinen mayores recursos para la inversión social.

GASTOS					
NOMBRE		2008	2009	2010	2011
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE	3.835.054.585	5.667.923.908	5.821.953.994	6.092.087.718
CONCEJO		182.231.734	190.555.975	204.412.406	234.745.446
PERSONERIA ALCALDIA Y DEMAS DEPENDENCIAS SIN SALUD Y EDUCACION		69.065.020	74.272.275	77.148.674	95.977.565
SALUD			53.439.708	55.230.527	70.135.857
EDUCACION		29.289.821	46.890.660	58.778.012	41.963.123
SERVICIO DE LA DEUDA		16.820.032	147.741.760	555.136.544	904.279.286
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION		7.206.753.644	9.105.918.539	17.160.521.956	11.016.538.209
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		3.004.524.354		7.855.715.012	7.609.496.563
EDUCACION					

	1.069.901.556	880.658.112	1.219.099.232	283.347
SALUD	2.182.879.298	4.926.873.745	4.627.528.180	2.279.915.466
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	311.909.053	1.139.879.454	947.906.679	21.650.820
DEPORTE Y RECREACION	71.590.978	133.703.907	203.722.565	-
CULTURA	69.211.587	152.879.821	60.433.750	-
TRANSPORTE	220.848.606	570.815.621	220.142.857	566.999.971
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	3.053.133.207		754.677.216	538.192.042
OTRAS FUENTES	1.149.096.084	1.604.584.469	8.550.129.727	2.868.849.604

SERVICIO DE LA DEUDA

El total de Servicio de la Deuda interna para el periodo 2010 alcanzó un total de \$3.775, con un periodo total de 60 meses y 12 meses gracia pagaderos trimestralmente.

El crédito correspondió al endeudamiento que adelantó el gobierno Municipal, dicha deuda es canalizada para el mejoramiento de la red vial Municipal. Principalmente la deuda que adquirió el Municipio corresponde a la banca comercial privada y en baja proporción a la banca de Fomento.

El Municipio tiene previsto para el próximo cuatrienio 2012-2015 realizar crédito con la banca comercial y privada con el fin de adelantar las obras de construcción y adecuación del alcantarillado de los barrios del oriente.

BALANCE FINANCIERO

A 2010, se encuentra que la situación financiera registró un notable crecimiento, gracias al incremento positivo de los ingresos, lo cual le permitió generar un mayor ahorro corriente que ha permitido canalizar mayores recursos hacia la inversión pública social. Se obtuvo un superávit presupuestal de \$12.229 millones y superávit primario de \$12.578 millones calculado del superávit presupuestal más el financiamiento. Sin embargo para presupuestal de \$472 millones; al igual se registró un superávit primario de \$757 millones calculado del superávit presupuestal más el financiamiento el periodo 2011 se muestra un leve descenso en las finanzas del Municipio que registró un superávit

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Al interior del Municipio se realizó un trabajo mancomunado con cada una de las secretarías, con el fin de establecer un costo estimado del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los recursos que puede aportar el Municipio la capacidad de gestión con la Nación, cooperación Internacional, sector privado, comunidad y empresas.

Indiscutiblemente fue un ejercicio técnico importante, ya que se logró evidenciar la gran cantidad de necesidades que presenta nuestro Municipio en todos los sectores y la escasez de recursos con que se cuenta para atenderlas.

De acuerdo a lo anterior se hizo necesario, establecer un Plan Plurianual más ajustado a la realidad y soportado bajo los parámetros legales como el marco fiscal de mediano plazo para el

periodo 2012 – 2022 que muestra cual será el comportamiento de las finanzas departamentales para los próximos 10 años y el Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2012.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las principales fuentes de recursos para financiar el Plan de Desarrollo del Municipio, provienen de recursos de la Nación en un 57%; aportes del Sistema General de Participaciones tanto en Educación, Salud y Agua Potable y saneamiento Básico; Recursos propios del Municipio en un 39%; y otros

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Dado que el Municipio no cuenta con recursos suficientes para financiar el Plan de Desarrollo es importante adelantar otras medidas de financiamiento para poder cumplir con los propósitos e iniciativas planteadas dentro del programa de gobierno y reflejado en el plan de Desarrollo, para esta iniciativa se plantean algunas alternativas a continuación:

Se debe realizar un esfuerzo fiscal que permita la recuperación de las finanzas a través de la secretaria de hacienda y otras dependencias que generen recursos propios que puedan ser destinados a la inversión social

El municipio deberá realizar un esfuerzo a través del endeudamiento con la banca comercial privada o Publica para adelantar inversiones muy puntuales planteadas en el plan de desarrollo como lo es la construcción del alcantarillado de los barrios del oriente y la inversión en el desarrollo social de la población.

La nación ha venido desarrollando un sistema de transferencias condicionadas (cofinanciaciones) a través de la presentación de proyectos viables y donde los entes territoriales presenten las contrapartidas correspondientes

COFINANCIACION CON ENTIDADES NACIONALES

· FONDO NACIONAL DE DESARROLLO (FONADE)

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, y vinculada al Departamento Nacional de Planeación.

En la actualidad FONADE, cofinancia proyectos a entidades territoriales, dentro de los que sobresalen la línea de crédito para actualización catastral y preinversión. Su financiamiento no reembolsable se hace contra apropiaciones del presupuesto nacional o con las utilidades líquidas y asignadas.

.

FONDO NACIONAL AMBIENTAL (FONAM)

Fue creado para apoyar la ejecución de la política ambiental, por medio de la financiación y la cofinanciación a las entidades territoriales y privadas. Podrá financiar entidades públicas o privadas en la realización de proyectos, actividades, estudios, investigaciones, planes y programas de utilidad pública e interés social encaminados al fortalecimiento de la gestión, preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental y al manejo adecuado de los recursos naturales renovables y de desarrollo sostenible.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL (FINDETER)

El objeto social de la Financiera de Desarrollo Territorial S. A., FINDETER, consiste en la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y la asesoría en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión relacionados con las siguientes actividades:

- a) Construcción, ampliación y reposición de infraestructura correspondiente al sector de agua potable y saneamiento básico;*
- b) Construcción, pavimentación y remodelación de vías urbanas y rurales;*
- c) Construcción, pavimentación y conservación de carreteras departamentales, veredales, caminos vecinales, puentes y puertos fluviales;*
- d) Construcción, dotación y mantenimiento de la planta física de los planteles educativos oficiales de primaria y secundaria;*
- e) Construcción y conservación de centrales de transporte;*
- f) Construcción, remodelación y dotación de la planta física de puestos de salud y ancianatos.*
- g) Construcción, remodelación y dotación de centros de acopio, plazas de mercado y plazas de ferias;*
- h) Colección, tratamiento y disposición final de basuras;*
- i) Construcción y remodelación de campos e instalaciones deportivas y parques;*
- j) Construcción, remodelación y dotación de mataderos;*

PROGRAMAS Y ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

· MINISTERIOS SECTORIALES

Los ministerios cuentan con un presupuesto de inversión mediante el cual pueden atender requerimientos de las entidades territoriales, generalmente a través de la presentación de proyectos y dependiendo del monto total y disponibilidad de los recursos y las áreas estratégicas del accionar de cada uno de ellos.

FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ (FIP)

Con el fin de facilitar la canalización de los diferentes aportes a los programas y proyectos SOCIALES propuestos del Plan Colombia, el gobierno creó el Fondo de Inversión para la Paz.

El objeto del Fondo de Inversión para la Paz -FIP es cofinanciar programas y proyectos que ayuden a generar condiciones de paz en el país. El FIP cumple su misión de ayudar a crear condiciones de paz en el país y mitigar los efectos de la crisis económica mediante la financiación y cofinanciación de programas y proyectos a través de dos estrategias:

· ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DEL FIP

la estrategia FIDS cuenta con 6 instrumentos, a través de los cuales se apoya financieramente a los programas y proyectos presentados por otras instituciones o entidades del Gobierno, ONGs y agremiaciones del sector privado:

- 1. El Campo En Acción (proyectos productivos en el sector rural)*
- 2. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (proyectos de divulgación, capacitación, remoción de minas antipersonales. Ver Red de Seguridad Social - RSS.)*
- 3. Atención Humanitaria (proyectos para atender las necesidades inmediatas de grupos humanos afectados por la violencia y las acciones encaminadas a erradicar la criminalidad organizada. Ver Red de Seguridad Social - RSS)*
- 4. Transparencia y Convivencia (proyectos de fortalecimiento de las instituciones, de promoción de educación dirigida y especializada, culturales)*
- 5. Obras para la Paz (proyectos de infraestructura en acueductos, alcantarillado, electrificación, centros de salud, centros educativos, parques, obras municipales)*
- 6. Vías para la Paz (proyectos de infraestructura vial de primero, segundo y tercer nivel)*

ASPECTOS FINANCIEROS

Estructural fiscal:

Está compuesta por las disposiciones legales, las instituciones encargadas de la administración y recaudo de los ingresos y la estructura de los mismos, los cuales soportan la capacidad económica y operativa del desempeño de la Administración Pública.

Ingresos

Como se puede observar en la Tabla 1 los ingresos tributarios representados por el impuesto predial con una participación del 25% para el año 2011, presentó un incremento del 5% frente al año anterior, mientras que el impuesto de industria y comercio con una participación del 51% para el 2011 tuvo una disminución significativa del -23%, frente al año 2010, de igual forma se comportaron los otros ingresos con una tendencia a la baja entre el año 2010 y el año 2011, a pesar de esto los ingresos no tributarios presentaron comportamientos con tendencias normales a incrementos cercanos al 3.5%.

Tabla 1.

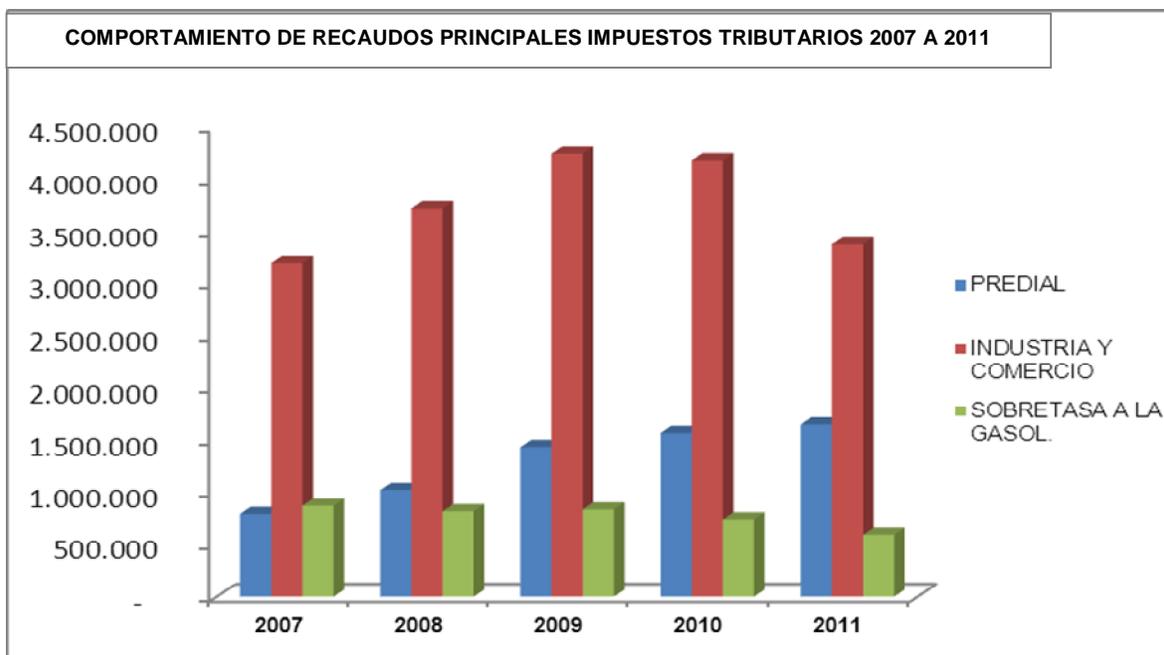
Indicador	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	15.229.090.404	24.130.934.066	26.419.240.046	18.451.894.12
1. INGRESOS CORRIENTES		18.002.827.980	18.122.110.007	15.781.585.74
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	4.955.413.088	7.525.449.323	7.449.800.749	6.564.039.859
1.1.1. PREDIAL	1.020.072.000	1.434.896.700	1.569.000.000	1.649.899.523
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	3.716.040.000	4.233.833.000	4.171.603.000	3.371.930.524
1.1.3. SOBRETASA A LA	812.972.000	831.504.000	734.139.000	592.247.000
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.581.479.149	10.477.378.657	10.854.933.191	9.346.702.092
1.3. TRANSFERENCIAS	6.348.150.779	10.178.567.380	10.472.883.030	8.386.983.103
LIBRE DESTINACION	581.971.015	604.748.443	591.722.085	638.817.027
FOSIGA		3.111.843.525	3.125.842.534	1.348.687.249
SALUD	2.673.509.109	3.033.691.001	3.436.171.548	3.665.340.077
EDUCACION	1.076.511.623	856.588.261	931.985.703	890.953.818
AGUA POTABLE	732.373.870	801.892.730	893.686.204	1.115.578.515
DEPORTE	71.957.268	75.555.360	76.660.756	78.897.839
CULTURA	69.485.555	56.666.501	57.495.567	59.173.379
ALIMENTACION ESCOLAR	73.777.028	82.763.707	85.234.499	92.744.865
OTROS	1.233.328.371	1.554.817.852	1.274.084.134	496.790.334
	97.692.054	6.128.106.086	8.297.130.039	2.075.101.149
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO	97.692.054	4.000.000.000	4.120.000.000	
7.2. RECURSOS BALANCE,		1.483.585.124	3.837.842.392	2.074.505.346
Otros		644.520.962	339.287.647	595.803

Los otros ingresos tributarios dejan ver la inflexibilidad que representan a la hora de definir su destinación en el presupuesto de las vigencias de los años de proyección del plan de desarrollo. En cualquier caso no puede desconocerse la importancia del impuesto de circulación y tránsito, contribuciones sobre contratos de obras, estampillas pro cultura, delineación Urbana y demás, pues representa aproximadamente un 14% de estos ingresos y debe ser un elemento a tener en cuenta para las estrategias de recaudo de acuerdo a la tendencia de crecimiento urbano que experimenta el municipio en los últimos años.

Para el año 2011 el municipio de Puerto Tejada recibió ingresos por \$18.451 millones distribuidos así: 86% en ingresos corrientes y 14% en ingresos de capital, sin embargo dentro de estos últimos, la participación de los recursos del balance llegó a ser de aproximadamente el 78% del total de los ingresos. Ahora bien, al analizar la evolución de estas rentas durante el periodo 2008 - 2011, se puede apreciar que en especial en el año 2009 los ingresos totales aumentaron significativamente como reflejo del crecimiento de los recursos del impuesto de Industria y Comercio así como el Predial, lo cual en efecto no implicó un mayor esfuerzo fiscal por parte de la Administración Municipal, sino solamente la disponibilidad de recursos provenientes del incremento de la tributación de los industriales asentados en el municipio, en consecuencia de la terminación de las exenciones tributarias por la ley Páez.

COMPORTAMIENTO DE RECAUDOS PRINCIPALES IMPUESTOS					
2007 A 2011 (MM)					
IMPUESTOS	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011
PREDIAL	789.117	1.020.072	1.434.896	1.569.000	1.649.899
INDUSTRIA Y COMERCIO	3.192.354	3.716.040	4.233.833	4.171.603	3.371.930
SOBRETASA A LA GASOL.	866.045	812.972	831.504	734.139	592.247

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipio de Puerto Tejada Cauca



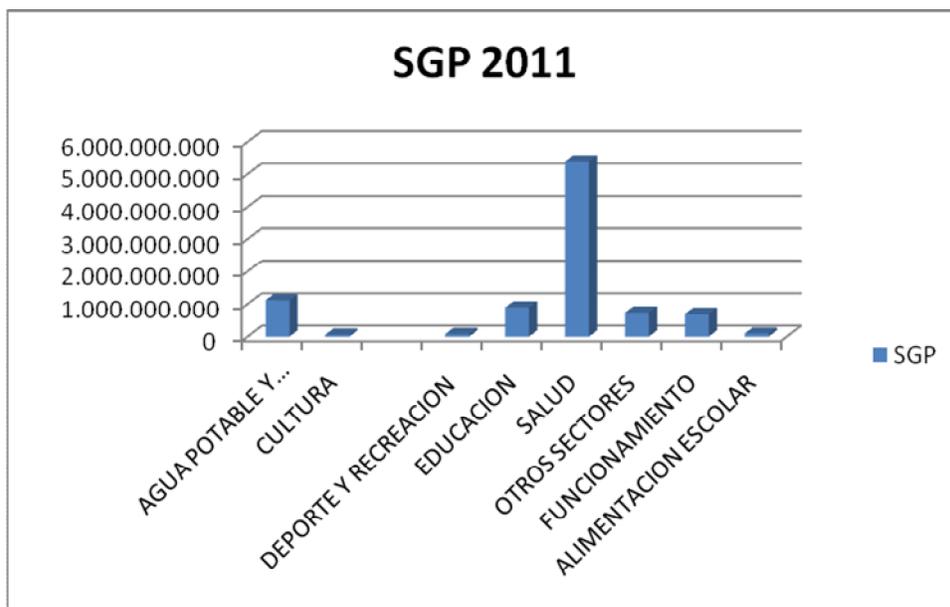
Teniendo en cuenta esta estructura de financiación, los recursos disponibles para inversión se soportan de manera importante en las transferencias nacionales, las cuales como veremos más adelante implican serios problemas de inflexibilidad toda vez que su destinación por ley está condicionada para dirigirse a unos sectores específicos.

Los otros ingresos tributarios dejan ver la inflexibilidad que representan a la hora de definir su destinación en el presupuesto de las vigencias de los años de proyección del plan de desarrollo. En cualquier caso no puede desconocerse la importancia del impuesto de circulación y tránsito, contribuciones sobre contratos de obras, estampillas Procultura, delineación Urbana y demás, pues representa aproximadamente un 14% de estos ingresos y debe ser un elemento a tener en cuenta para las estrategias de recaudo si se tiene en cuenta la tendencia de crecimiento urbano que experimenta el municipio en los últimos años.

En la siguiente tabla se sintetiza la evolución de los recursos transferidos por el Sistema General de Participaciones en los últimos cuatro años (2008-2011) teniendo en cuenta la importancia que representan para financiar los gastos de inversión ejecutados en las diferentes vigencias por la Administración Municipal.

Tal como se observa para el año 2011 estos recursos alcanzaron los \$ 9.000 millones de pesos, de los que aproximadamente \$890 millones o el 10% debían ser destinados al sector de educación, \$ 5.300 al sector salud (39%), \$ 1.115 al sector de agua potable y saneamiento básico (12%) y \$ 700 a otros sectores (8%) donde una parte debe destinarse a cubrir gastos de los sectores de deporte y recreación y cultura.

SGP 2011	
SECTOR	SGP
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.115.578.516
CULTURA	59.173.377
DEPORTE Y RECREACION	78.897.842
EDUCACION	890.953.818
SALUD	5.398.875.027
OTROS SECTORES	732.205.992
FUNCIONAMIENTO	692.660.385
ALIMENTACION ESCOLAR	92.744.866



Gastos corrientes y de funcionamiento

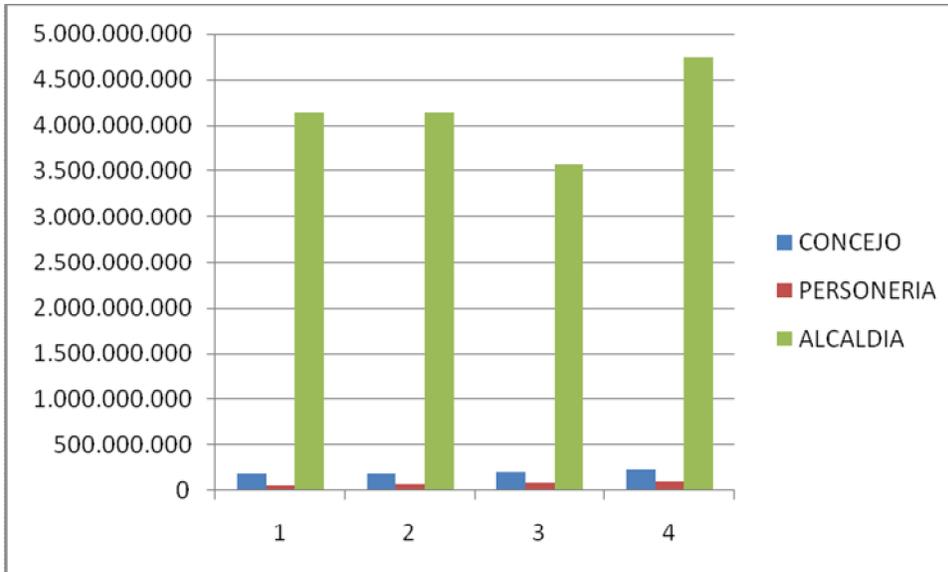
Los Gastos de Funcionamiento los constituyen los pagos por servicios de personal empleado de la Administración Municipal (incluidas prestaciones sociales), Gastos Generales y Transferencias de Nómina y Aportes Parafiscales. Estos gastos también los conforman otras dependencias administrativas como el

Concejo y Personería. El Municipio de Puerto Tejada por ser de categoría sexta, los gastos de funcionamiento no podrán superar el 80% de los Ingresos Corrientes de libre destinación.

Analizaremos los gastos de funcionamiento para poder determinar con mayor exactitud los recursos de libre destinación con los que se podrán financiar los programas que fueron priorizados en la parte estratégica del presente Plan de Desarrollo luego del pago de las obligaciones recurrentes de la Administración Municipal.

El comportamiento de los gastos del Municipio de Puerto Tejada, evidencia que en su conjunto aumentaron en el periodo de análisis (2008-2011) un 17% en promedio de periodo. Sin embargo para el periodo 2008-2009 puede apreciar que los gastos crecieron en un 37% los cuales para el año siguiente continuaron con un alza del 10 y para el periodo 2011 se ve un incremento solamente del 4%.

Indicador	2008	2009	2010	2011
2. GASTOS CORRIENTES	3.853.998.5	5.284.081.5	5.821.953.9	6.080.192.7
2.1. FUNCIONAMIENTO	3.853.998.5	5.284.081.5	5.821.953.9	6.080.192.7
2.1.1. SERVICIOS				
CONCEJO	182.232.338	190.555.975	204.412.406	234.745.446
PERSONERIA				
2.1.2. GASTOS GENERALES				
2.1.3. TRANSFERENCIAS				
2.2. INTERESES DEUDA				



Recursos de Capital.

Comprenden los ingresos que recibe el municipio por la venta de activos (edificios, terrenos), rentas ocasionales, rendimientos financieros, recursos del balance, recursos de crédito interno y externo, las donaciones, el componente del sistema general de participaciones destinado a la inversión forzosa, recursos provenientes de las regalías, las transferencias de otras entidades destinadas exclusivamente a la inversión, los fondos de destinación especial, los excedentes financieros de establecimientos públicos y de empresas industriales de carácter municipal.

Los recursos de capital jugaron un papel esencial dentro del conjunto de los ingresos municipales. En el año 2009 y 2010 respectivamente, el municipio contrajo un crédito por valor de \$4.000 mll destino a la conservación vial en el año 2009, este no fue ejecutado en este periodo y su saldo fue refinanciado en el año 2010 por un valor de \$4.000 MM.

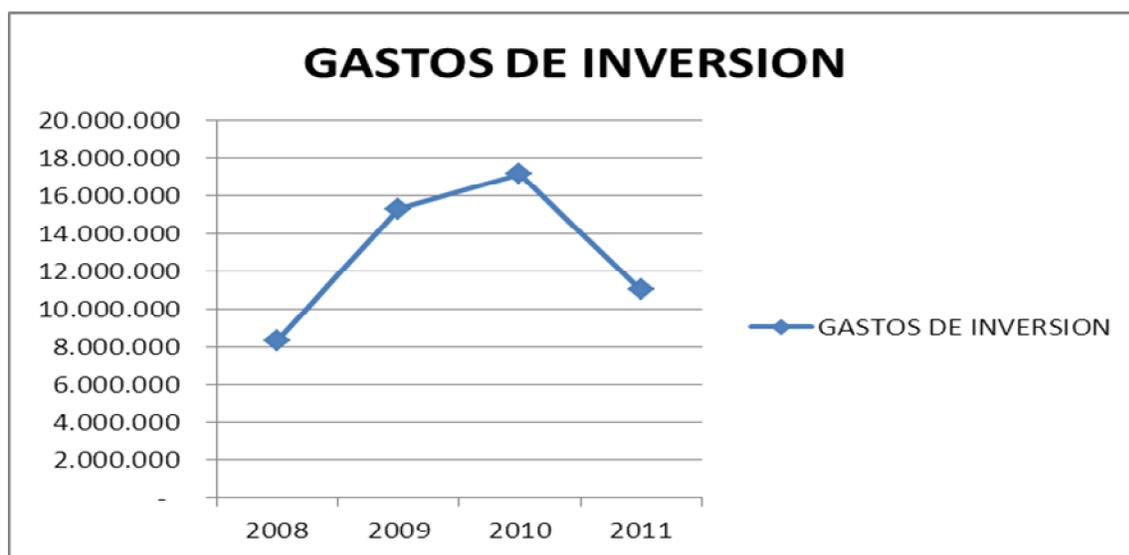
Lo importante en este caso es que el Municipio debe cumplir con unos topes de gastos de funcionamiento de acuerdo con la Ley 617 y que lo ha venido haciendo para permitir que los recursos remanentes se puedan convertir en fuentes de inversión en los diferentes sectores.

Inversión social.

En los últimos años los recursos para inversión se han venido comportando de manera ascendente entre los periodos 2009 donde presentó el mayor repunte al incrementarse en un 84% (6.986 mm) cifra que obedece en una gran proporción al crédito por valor de \$4.000 mm contraído por el municipio, para el periodo 2010 su incremento fue del 12% y para 2011 decreció en -36% sobre los recursos del año

2010, estos recursos son destinados a complementar los recursos del Sistema General de Participaciones con el fin de cumplir con las metas definidas en el presente plan.

GASTOS DE INVERSION	2.008	2.009	2.010	2.011
		8.316.734	15.311.010	17.160.521



El Municipio debe mejorar el margen de ingresos por concepto de recursos propios, con el fin de realizar una mayor inversión social que dependa en un gran porcentaje de estos recursos y que lo llevaría según su comportamiento fiscal a posicionarse y recibir mayores recursos de la Nación, provenientes del SGP por concepto de eficiencia fiscal y Administrativa que serían destinados a libre inversión, con el fin de mitigar las necesidades más sentidas de la comunidad y de esta manera contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los Portejadeños disminuyendo la línea de miseria que vive el Municipio.

A continuación hacemos referencia al comportamiento del municipio de Puerto Tejada de acuerdo a los resultados de la gestión fiscal, a partir de la evolución de los ingresos y los gastos y de los resultados en los indicadores de desempeño fiscal que utiliza el Gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación para evaluar cada año la gestión de las entidades territoriales. En este se muestran la evaluación y la evolución de los ingresos y de los gastos que permitirá tener una mirada a largo plazo de las finanzas del municipio y los indicadores permiten evaluar el desempeño del municipio en comparación con

los otros Municipios, de forma que no solamente se tiene en cuenta el esfuerzo propio sino su desempeño con relación a los demás.

La siguiente Tabla presenta un resumen de la evaluación del desempeño fiscal del municipio de acuerdo a los parámetros establecidos por el DNP.

	2007	2008	2009	2010
Categoría	6	6	6	6
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	81,42	76,75	64,53	60,56
Magnitud de la deuda 2/	2,07	0,37	21,7	5,89
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	48,89	56,77	54,42	56,23
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	44,6	38,6	40,36	92,11
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	58,13	63,96	72,16	75,5
Capacidad de ahorro 6/	26,55	29,24	29,95	32,92
Indicador de desempeño Fiscal 7/	65,13	65,64	62,07	74,17
Posición a nivel nacional	386	333	343	218
Posición 2010 a nivel departamento	9	10	10	6

Los resultados obtenidos por el Municipio de Puerto Tejada en los aspectos que tiene que ver con indicadores y el resultado de la evaluación del desempeño fiscal del DNP se presentan así:

1. Porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento. En efecto, la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación ha estado alrededor del 60,56% tope máximo fijado por la Ley 617 de

2000 es el 70%, es decir, que en los últimos dos años de cada \$100 que el municipio tenía para libre destinación, \$60,56 se destinaron a funcionamiento, manteniendo una tendencia estable en los dos últimos años.

2. Magnitud de la deuda. El municipio registra un valor estable entre los ingresos totales con respecto al respaldo de la deuda. La relación saldo de la deuda total/ingresos totales permanecen en 5%. Es decir, el municipio compromete de cada \$100 de ingresos, \$5 para cubrir la deuda del municipio.

3. Dependencia de las transferencias nacionales. El grado de dependencia del Municipio con respecto a las transferencias nacionales, medido por el indicador transferencias nacionales SGP/ingresos totales, es de 56% lo que nos indica que es un municipio que no depende en su totalidad de las transferencias.

4. Esfuerzo fiscal. La relación ingresos tributarios/ingresos totales mantiene una tendencia de fortalecimiento en el periodo de análisis. Es decir, en este lapso de cada \$100 que ingresaron al fisco del municipio cerca de \$34. Proviene del recaudo de rentas propias.

5. Capacidad de ahorro. El indicador gasto corriente/ingresos corrientes ha mejorado llegando a 32.92%, es decir, el municipio de Puerto Tejada mantuvo hasta el 2010 el control de sus gastos de funcionamiento y fortalecimiento de los ingresos, para generar ahorro y disponer de mayores recursos para destinar a inversión de obras prioritarias para el municipio.

6. Capacidad de inversión del municipio. El indicador inversión total/gastos totales se encuentra en 75%, lo que indica que de cada \$100 de gasto, \$75 se viene destinando a inversión social, infraestructura, institucional y económica contemplada en el plan de desarrollo.

La calificación dada por el Departamento de Planeación Nacional que mide los indicadores de desempeño fiscal de acuerdo con los rangos establecidos para cada Municipio es de 74.17%, catalogado como alto, lo cual lo ubica en el puesto 218 entre 1.103 Municipios. En el orden Departamental ocupó el sexto puesto según el ranking departamental entre 42 Municipios.

De acuerdo a los resultados anteriores, la Administración Municipal espera realizar un fortalecimiento Fiscal y Financiero, tendiente a mejorar el índice de desempeño fiscal a partir del año 2012, adoptando medidas que conlleven al restablecimiento de la solidez económica administrativa y financiera del Municipio, a través de medidas encaminadas a realizar un mejor desempeño fiscal y financiero, situación que requiere de análisis al interior de las finanzas tendientes a racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de los pasivos y fortalecimiento de los ingresos por medio de los

mecanismos que brinda el estado para los cobros de las vigencias anteriores, así como educación en materia de cultura tributaria entre los contribuyentes.

Con el fin de alcanzar las metas fijadas en el párrafo anterior el Municipio deberá realizar las siguientes acciones:

Reformar y poner en práctica estatuto de renta

Es vital que el municipio avance de manera significativa en reducir sus gastos de funcionamiento o en plantear alternativas de mejorar el recaudo de sus ingresos tributarios y no tributarios o de gestionar recursos de cofinanciación que provengan de otros niveles de gobierno.

Fortalecer los programas y proyectos que apunten a los procesos de fiscalización que pretendan la reducción de los niveles de evasión y de elusión, haciendo principal énfasis en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el Predial e Industria y Comercio

Reforzar los proyectos de cultura ciudadana en términos tributarios, a través de Programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.

Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo, la Administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.

Actualización del sistema financiero con el fin de que se articule con los pasivos contingentes y de esta manera mostrar la situación real del municipio.

Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios en un 10% al final de periodo.

Aumentar la capacidad de ahorro del 5% al 10% al final del periodo.

Mejorar la posición en el ranking nacional del puesto 218 a estar entre los 100 primeros puestos.

Mejorar la posición en el ranking departamental para pasar del sexto puesto a los primeros lugares del Departamento.

Marco Fiscal de Mediano Plazo

El MFMP, es un instrumento de planificación financiera a 10 años que presenta la proyección futura de las finanzas del Municipio, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal.

Este es el marco de referencia que interpreta la viabilidad financiera del plan de desarrollo; en este se puede ver claramente los recursos disponibles para inversión y funcionamiento, servicio de la deuda y pagos de acreencias en general. Muestra el costeo total de los programas, metas y proyectos contemplados en este plan de acuerdo a lo estipulado en el plan plurianual de inversiones.

4.5 DIAGNOSTICO FINANCIERO											
CUENTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	26.605	19.940	20.538	21.154	21.789	22.443	23.116	23.809	24.524	25.259	26.017
1. INGRESOS CORRIENTES	8.489	8.919	9.187	9.462	9.746	10.038	10.340	10.650	10.969	11.298	11.637
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	7.449	7.819	8.054	8.295	8.544	8.800	9.064	9.336	9.616	9.905	10.202
1.1.1. PREDIAL	1.569	1.900	1.957	2.016	2.076	2.138	2.203	2.269	2.337	2.407	2.479
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	4.143	3.900	4.017	4.138	4.262	4.389	4.521	4.657	4.797	4.940	5.089
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	734	800	824	849	874	900	927	955	984	1.013	1.044
1.1.4. OTROS	1.003	1.219	1.256	1.293	1.332	1.372	1.413	1.456	1.499	1.544	1.591
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	448	449	462	476	491	505	521	536	552	569	586
1.3. TRANSFERENCIAS	592	651	671	691	711	733	755	777	801	825	849
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	592	651	671	691	711	733	755	777	801	825	849
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GASTOS TOTALES	14.376	19.468	19.898	20.487	21.094	21.718	22.086	22.749	23.431	24.134	24.858
2. GASTOS CORRIENTES	4.709	6.761	6.955	7.156	7.362	7.575	7.519	7.744	7.977	8.216	8.463
2.1. FUNCIONAMIENTO	4.360	6.476	6.670	6.870	7.076	7.289	7.507	7.733	7.965	8.203	8.450
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.576	2.832	2.917	3.004	3.095	3.187	3.283	3.382	3.483	3.587	3.695
2.1.2. GASTOS GENERALES	1.016	1.391	1.433	1.476	1.520	1.566	1.613	1.661	1.711	1.762	1.815
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.769	2.253	2.320	2.390	2.462	2.536	2.612	2.690	2.771	2.854	2.939
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	333	275	275	275	275	275	0	0	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16	10	10	11	11	11	12	12	12	13	13
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	3.780	2.158	2.231	2.306	2.384	2.463	2.821	2.905	2.992	3.082	3.175
4. INGRESOS DE CAPITAL	18.117	11.021	11.352	11.692	12.043	12.404	12.776	13.160	13.554	13.961	14.380
4.1. REGALÍAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	9.790	10.828	11.153	11.487	11.832	12.187	12.553	12.929	13.317	13.717	14.128
4.3. COFINANCIACION	111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4.4. OTROS	8.214	192	198	204	210	216	223	229	236	243	251
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	9.668	12.707	12.943	13.331	13.731	14.143	14.567	15.004	15.455	15.918	16.396
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	0	141	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.1.2. OTROS	9.668	12.566	12.943	13.331	13.731	14.143	14.567	15.004	15.455	15.918	16.396
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	12.229	472	640	667	695	725	1.030	1.060	1.092	1.125	1.159
7. FINANCIAMIENTO	-12.229	-472	-640	-667	-695	-725	-1.030	-1.060	-1.092	-1.125	-1.159
7.1. CREDITO NETO	3.898	-472	-944	-944	-944	-473	0	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	4.120	0		0	0	0	0	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	222	472	944	944	944	473	0	0	0	0	0
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-16.127	0	304	277	248	-252	-1.030	-1.060	-1.092	-1.125	-1.159
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CUENTAS FINANCIAMIENTO	DE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020

1. CREDITO	4.120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	7.958	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESULTADO PRESUPUESTAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	38.683	19.940	20.538	21.154	21.789	22.443	23.116	23.809	24.524	25.259	26.017
GASTOS TOTALES	14.599	20.081	20.842	21.431	22.037	22.191	22.086	22.749	23.431	24.134	24.858
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	24.085	-141	-304	-277	-248	252	1.030	1.060	1.092	1.125	1.159

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Al interior del Municipio se realizó un trabajo mancomunado con cada una de las secretarías, con el fin de establecer un costo estimado del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los recursos que puede aportar el Municipio la capacidad de gestión con la Nación, cooperación Internacional, sector privado, comunidad y empresas.

Indiscutiblemente fue un ejercicio técnico importante, ya que se logró evidenciar la gran cantidad de necesidades que presenta nuestro Municipio en todos los sectores y la escasez de recursos con que se cuenta para atenderlas.

De acuerdo a lo anterior se hizo necesario, establecer un Plan Plurianual más ajustado a la realidad y soportado bajo los parámetros legales como el marco fiscal de mediano plazo para el periodo 2012 – 2022 que muestra cual será el comportamiento de las finanzas departamentales para los próximos 10 años y el Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2012.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

El presente plan se financiara con el 100% de los recursos del sistema general de participaciones así como de los ingresos por recursos propios que perciba el municipio de acuerdo a su esfuerzo fiscal y otros fondos de cofinanciación y gestión por parte de la Alcaldía Municipal.

Las principales fuentes de recursos para financiar el Plan de Desarrollo del Municipio, provienen de recursos de la Nación en un 57%; aportes del Sistema General de Participaciones tanto en Educación, Salud y Agua Potable y saneamiento Básico; Recursos propios del Municipio en un 39%; y otros.

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Dado que el Municipio no cuenta con recursos suficientes para financiar el Plan de Desarrollo es importante adelantar otras medidas de financiamiento para poder cumplir con los propósitos e iniciativas planteadas dentro del programa de gobierno y reflejado en el plan de Desarrollo, para esta iniciativa se plantean algunas alternativas a continuación:

Se debe realizar un esfuerzo fiscal que permita la recuperación de las finanzas a través de la secretaria de hacienda y otras dependencias que generen recursos propios que puedan ser destinados a la inversión social

El municipio deberá realizar un esfuerzo a través del endeudamiento con la banca comercial privada o Pública para adelantar inversiones muy puntuales

planteadas en el plan de desarrollo como lo es la construcción del alcantarillado de los barrios del oriente y la inversión en el desarrollo social de la población.

La nación ha venido desarrollando un sistema de transferencias condicionadas (cofinanciaciones) a través de la presentación de proyectos viables y donde los entes territoriales presenten las contrapartidas correspondientes

COFINANCIACION CON ENTIDADES NACIONALES

· FONDO NACIONAL DE DESARROLLO (FONADE)

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, y vinculada al Departamento Nacional de Planeación.

En la actualidad FONADE, cofinancia proyectos a entidades territoriales, dentro de los que sobresalen la línea de crédito para actualización catastral y pre inversión. Su financiamiento no reembolsable se hace contra apropiaciones del presupuesto nacional o con las utilidades líquidas y asignadas.

· FONDO NACIONAL AMBIENTAL (FONAM)

Fue creado para apoyar la ejecución de la política ambiental, por medio de la financiación y la cofinanciación a las entidades territoriales y privadas. Podrá financiar entidades públicas o privadas en la realización de proyectos, actividades, estudios, investigaciones, planes y programas de utilidad pública e interés social encaminados al fortalecimiento de la gestión, preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental y al manejo adecuado de los recursos naturales renovables y de desarrollo sostenible.

· FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL (FINDETER)

El objeto social de la Financiera de Desarrollo Territorial S. A., FINDETER, consiste en la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y la asesoría en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión relacionados con las siguientes actividades:

a) Construcción, ampliación y reposición de infraestructura correspondiente al sector de agua potable y saneamiento básico;

b) Construcción, pavimentación y remodelación de vías urbanas y rurales;

- c) *Construcción, pavimentación y conservación de carreteras departamentales, veredales, caminos vecinales, puentes y puertos fluviales;*
- d) *Construcción, dotación y mantenimiento de la planta física de los planteles educativos oficiales de primaria y secundaria;*
- e) *Construcción y conservación de centrales de transporte;*
- f) *Construcción, remodelación y dotación de la planta física de puestos de salud y ancianatos.*
- g) *Construcción, remodelación y dotación de centros de acopio, plazas de mercado y plazas de ferias;*
- h) *Colección, tratamiento y disposición final de basuras;*
- i) *Construcción y remodelación de campos e instalaciones deportivas y parques;*
- j) *Construcción, remodelación y dotación de mataderos;*

PROGRAMAS Y ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

· MINISTERIOS SECTORIALES

Los ministerios cuentan con un presupuesto de inversión mediante el cual pueden atender requerimientos de las entidades territoriales, generalmente a través de la presentación de proyectos y dependiendo del monto total y disponibilidad de los recursos y las área estratégicas del accionar de cada uno de ellos.

· FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ (FIP)

Con el fin de facilitar la canalización de los diferentes aportes a los programas y proyectos SOCIALES propuestos del Plan Colombia, el gobierno creó el Fondo de Inversión para la Paz.

El objeto del Fondo de Inversión para la Paz -FIP es cofinanciar programas y proyectos que ayuden a generar condiciones de paz en el país. El FIP cumple su misión de ayudar a crear condiciones de paz en el país y mitigar los efectos de la crisis económica mediante la financiación y cofinanciación de programas y proyectos a través de dos estrategias:

· ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DEL FIP

La estrategia FIDS cuenta con 6 instrumentos, a través de los cuales se apoya financieramente a los programas y proyectos presentados por otras instituciones o entidades del Gobierno, ONG y agremiaciones del sector privado:

1. *El Campo En Acción (proyectos productivos en el sector rural)*
2. *Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (proyectos de divulgación, capacitación, remoción de minas antipersonales. Ver Red de Seguridad Social - RSS.)*
3. *Atención Humanitaria (proyectos para atender las necesidades inmediatas de grupos humanos afectados por la violencia y las acciones encaminadas a erradicar la criminalidad organizada. Ver Red de Seguridad Social - RSS)*
4. *Transparencia y Convivencia (proyectos de fortalecimiento de las instituciones, de promoción de educación dirigida y especializada, culturales)*
5. *Obras para la Paz (proyectos de infraestructura en acueductos, alcantarillado, electrificación, centros de salud, centros educativos, parques, obras municipales)*
6. *Vías para la Paz (proyectos de infraestructura vial de primero, segundo y tercer nivel)*